

MIÉRCOLES, 1 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 150

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2018-7167** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 6/2018.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 19 de julio de 2018, el expediente de modificación de créditos número seis dentro del vigente presupuesto del ejercicio 2018, estará de manifiesto en la Intervención de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrá formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 23 de julio 2018.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2018/7167

CVE-2018-7167